



ROLANDO RUIZ PINEDO
Congresista de la República

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

El Congresista de la República que suscribe, **ROLANDO RUIZ PINEDO**, miembro del Grupo Parlamentario de Acción Popular, en ejercicio de sus funciones que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone lo siguiente:



MOCIÓN DE SALUDO

"85° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SAUCE DE LA PROVINCIA DE SAN MARTÍN, DEPARTAMENTO DE SAN MARTÍN"

CONSIDERANDO:

Que, el **distrito de Sauce**, provincia de San Martín, departamento de San Martín, fue creado como distrito el día 20 de mayo de 1936, mediante Ley N°8282, en el gobierno del presidente de la República Oscar R. Benavides y es uno de los 14 distritos conformantes de la provincia de San Martín.

Que, el **distrito de Sauce** se encuentra ubicada en la provincia de San Martín, departamento de San Martín, cuenta con una superficie de 103 km², su capital es la localidad de Sauce, ubicada a una altitud de 614 msnm, encontrándose conformada por 47 Centros Poblados.

Que, la población del **distrito de Sauce** según el INEI es de 7,469 habitantes (censo 2017), quienes se dedican principalmente a sus actividades agrícolas, turismo y comerciales, siendo esencial para el sustento de su economía.

Que, el **distrito de Sauce** limita por el Norte con los distritos de Shapaja y Chazuta, por el Este con el distrito de Chazuta, por el Sur con la provincia de Picota y por el Oeste con el distrito de Alberto Leveau.

Que, el **distrito de Sauce** es muy atractivo turísticamente, en especial, por su gastronomía y sus áreas naturales (Laguna azul) y Lago Lindo.



ROLANDO RUIZ PINEDO
Congresista de la República

"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

Que, por estas consideraciones expuestas y con la finalidad de destacar las más importantes actividades festivas y culturales, es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al **distrito de Saucé**, por su 85° aniversario de creación política.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del **distrito de Saucé** al celebrarse el día 20 de mayo de 2021, su octogésimo quinto aniversario de creación política, y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Jorge Luis Delgado Segura, **Alcalde de la Municipalidad Distrital de Saucé**, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a todos los ciudadanos de tan importante distrito.

Lima, 05 de mayo de 2021

ROLANDO RUÍZ PINEDO
Congresista de la República



Firmado digitalmente por:
RUIZ PINEDO Rolando Ruben
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento.
Fecha: 05/05/2021 15:29:14-0500